

EVALUACIÓN A LA INTEGRIDAD DE INFORMACIÓN DE INGRESOS PARAFISCALES

Bogotá D.C.
15 de diciembre de 2014

GERENCIA DE CONTRALORÍA

INFORME DE MONITOREO

PN-IAI-EIIEIP-T-IV

Auditores:
Augusto Fabio Delgadillo Piñeros

Responsables:
Libardo Hinestroza Palacios

CALIFICACION OBTENIDA

Moderado

TABLA DE CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES.....	3
II.	OBJETIVO.....	3
III.	BASE DE REVISION.....	3
IV.	ALCANCE.....	4
V.	RESULTADOS.....	4
VI.	CONCLUSION.....	4
VII.	HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES.....	5

CONFIDENCIAL

I. ANTECEDENTES

Conforme a lo previsto en la planeación de la Gerencia de Contraloría para el año 2014, efectuamos evaluación de controles al proceso de integridad de información en ingresos parafiscales de FONTUR, en lo referente a, cumplimiento de disposiciones contractuales y procedimientos definidos para el recaudo de la contribución parafiscal.

II. OBJETIVO

Determinar respecto del proceso de recaudo de aportes parafiscales el grado de adecuación y cumplimiento con lo previsto en los numerales 1.1. Al 1.9 del Contrato de Fiducia Mercantil No. 137 suscrito el 28 de agosto de 2013, vigente a partir del 1 de septiembre, respecto del cumplimiento de las obligaciones previstas en relación con el recaudo parafiscal y lo previsto en el procedimiento de contribución parafiscal

III. BASE DE REVISION

Interna

Contrato de Fiducia Mercantil 137 de 2013 - Numerales 1.1. al 1.9., referentes a:

- 1.1 Promover el recaudo de la contribución parafiscal
- 1.2.Recaudar en las cuentas bancarias destinadas para tal fin
- 1.3.Llevar registro de aportantes con pagos periódicos e incumplimientos
- 1.4.Realizar las auditorias necesarias que garanticen la correcta liquidación del aportante solicitando los ajustes del caso.
- 1.5.Requerir a los sujetos que no han pagado, mediante correos, campañas y cumplir la política que para el efecto defina el Comité Directivo.
- 1.6.Validar los pagos realizados mediante conciliación de extractos bancarios y otros mecanismos de control.
- 1.7. Preparar los actos administrativos de aforo cuando el aportante no liquide y pague la contribución según la normativa existente.
- 1.8. Remitir al Ministerio el acto administrativo de la liquidación de aforo e Información de los contribuyentes incumplidos
- 1.9. Remitir informes mensuales de recaudo

Procedimiento de contribución parafiscal.

Externa

- Ley 300 de 1996
- Artículo 21 Ley 1558 de 2012

IV. ALCANCE

El monitoreo se adelantó por el período comprendido entre el 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2014, respecto del proceso de recaudo parafiscal adelantado por el Fondo en dicho lapso de tiempo.

V. RESULTADOS

Proceso Evaluado	Nivel de Cumplimiento	Calificación
1. Gestión Contractual		
1.1. Promover el recaudo de la contribución parafiscal	Satisfactorio	8,0
1.2. Recaudar en las cuentas bancarias destinadas a tal fin.	Satisfactorio	8,0
1.3. Llevar registro de aportantes con pagos periódicos e incumplimientos.	Deficiente	6,5
1.4. Realizar las auditorías necesarias que garanticen la liquidación de los aportantes	Deficiente	6,0
1.5. Requerir a los sujetos que no han pagado mediante correos y campañas según política del Comité Directivo	Moderado	6,9
1.6. Validar los pagos realizados mediante conciliaciones bancarias y otros controles	Satisfactorio	8,0
1.7. Preparar los actos administrativos de aforo cuando el aportante no cancele oportunamente los aportes.	Satisfactorio	6,5
1.8. Remitir al Ministerio los actos de liquidación de aforo	Deficiente	6,0
1.9. Remitir informes mensuales de recaudo	Satisfactorio	8,0
Calificación Final		Moderado
		7,0

VI. CONCLUSION

Con base en la información disponible para revisión con corte al 30 de noviembre de 2014, se ha obtenido un recaudo de COP \$ 37.211.742.789, que respecto a la meta asignada para la vigencia que asciende a COP \$ 36.575.000.000, que equivale a una ejecución del 101,74%, con un nivel de cumplimiento moderado.

Se presentan oportunidades de mejoramiento en los siguientes procesos:

- Conservar un registro de los aportantes con pagos periódicos e incumplimientos.
- Realizar las auditorías a los aportantes para determinar la correcta liquidación y pago de la contribución parafiscal.
- Requerir a los sujetos que no han pagado mediante correos y campañas de recaudo.
- Remitir al Ministerio los actos de liquidación de aforo.

VII. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

1.1. Promover el recaudo de la contribución parafiscal

Durante la vigencia 2014 se definió una meta de recaudo de COP \$ 36.575.000.000, con una ejecución del \$ 37.023.189.320, equivalente al 101,23% de la ejecución proyectada para el año.

En el periodo objeto de revisión se evidenciaron las siguientes diferencias entre las cifras incluidas en la base de datos de gestión de recaudo y las reportadas en los respectivos informes mensuales así:

Cifras estimadas en COP \$

MES	Registros según Informe de Recaudo	Registros según Informe de Gestión	Diferencia
Julio	\$ 8.409.605.600	\$ 8.712.141.403	\$ 302.535.803
Agosto	124.314.429	139.254.921	14.940.492
Septiembre	79.264.819	86.431.224	7.166.405
Total Trimestre:	\$ 8.613.184.848	\$ 8.937.827.548	\$ 324.642.700

Recomendación:

Establecer, identificar y depurar la diferencia, que se presenta en el informe de recaudo de parafiscales vs los registros incluidos en el informe de gestión en el periodo objeto de análisis.

Verificar contra una base de datos independiente como por ejemplo; registros de la Corporación Nacional de Turismo y bases de datos en las Cámaras de Comercio, de establecimientos de turismo inscritos, para determinar exactitud e integridad de los aportantes es decir, el número total de sujetos obligados a cancelar la contribución parafiscal.

Respuesta

[Respuesta del auditado] Dando respuesta en el capítulo V, Resultados numeral 1.3, y Capítulo VII de Hallazgos, este solo se puede lograr en la medida que se actualice e Implementen los pagos en los sistemas Salesforce y Xpertafot.
De igual mente Implementando la Interfax, que cuando se realice el pago en los bancos alimente los sistemas.
Los valores diferentes en los hallazgos se dan porque desde Fiducoldex nos suministran bases de datos preliminares con cifras por identificar todos los meses.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
[Plan de acción] 1. Trabajar en la Implementación de la Interfax de los sistemas de salesforce y xpertasof. 2. Capacitar a los Miembros del Área de Recaudo en la implementación de los aplicativos.	[Área responsable] TI	[Fecha compromiso] Mes de enero a Marzo.

1.2. Recaudar en las cuentas bancarias destinadas para tal fin

El recaudo se ha efectuado en las cuentas bancarias habilitadas para el efecto, que son:

- a) Banco de Bogotá No. 052-91276-1 Ahorros
- b) Banco de Bogotá No. 062-91261-3 Corriente

Las conciliaciones bancarias de las cuentas destinadas para el efecto, presentan partidas conciliatorias con antigüedad superior a treinta (30) días como se describe a continuación:

Banco de Bogotá

Cuenta bancaria No.:

05291276-1

Tipo:

Ahorros

MES	VALOR	PARTIDAS CONCILIATORIAS MAYORES A 30 DIAS			
		PARTIDAS DÉBITO	PARTICIPACIÓN %	PARTIDAS CRÉDITO	PARTICIPACIÓN %
JUNIO	95.254.670,45	13.375,00	0,01%	(675.182,42)	-0,71%
JULIO	1.828.021.837,46	13.375,00	0,00%	(675.182,42)	-0,04%

AGOSTO	365.935.785,64	13.375,00	0,00%	(14.294,42)	0,00%
SEPTIEMBRE	623.223.928,44	13.375,00	0,00%	(18.909,42)	0,00%
OCTUBRE	215.353.354,88	13.375,00	0,01%	(7.987,00)	0,00%

Banco de Bogotá

Cuenta bancaria No.:

06291261-3

Tipo:

Corriente

MES	VALOR	PARTIDAS CONCILIATORIAS MAYORES A 30 DIAS			
		PARTIDAS DÉBITO	PARTICIPACIÓN %	PARTIDAS CRÉDITO	PARTICIPACIÓN %
JUNIO	200.393.943,41	44.501.243,00	22,21%	(142.045,00)	-0,07%
JULIO	2.931.625.457,63	44.207.974,00	1,51%	(152.043,00)	-0,01%
AGOSTO	216.927.967,63	5.857.324,00	2,70%	(142.043,00)	-0,07%
SEPTIEMBRE	173.394.645,53	37.032.985,00	21,36%	(105.474,00)	-0,06%
OCTUBRE	2.600.982.419,48	38.397.119,00	1,48%	(46.364,00)	0,00%

Como se desprende del análisis anterior no se identificaron partidas conciliatorias que impliquen un nivel de riesgo significativo que evidencien debilidades materiales en el control de recursos disponibles.

Recomendación:

Documentar formalmente los procedimientos de control referentes a:

- Recursos recaudados por concepto de aportes parafiscales
- Verificaciones efectuadas contra:
 - Saldo en extractos
 - Saldo en libros
 - Depuración de partidas conciliatorias

- Proceder a obtener los soportes respectivos para identificar las partidas conciliatorias objeto de depuración.

Respuesta		
[Respuesta del auditado] El proceso conciliatorio de los pagos por concepto de contribución parafiscal lo realiza Fiducoldex.		
Plan de Acción	Responsable	Fecha
[Plan de acción]	[Área responsable]	[Fecha compromiso]

1.3. Llevar el registro de aportantes con pagos periódicos e Incumplimientos

La base total de aportantes (prestadores de servicios turísticos) con corte al 31 de agosto de 2014, de la contribución parafiscal presenta un total de 25.001 registros.

El detalle de la composición de estos registros es el siguiente:

Cuadro No. 1- Detalle de aportantes

ESTADO	NÚMERO	PARTICIPACIÓN %
ACTIVO	17.922	71,7%
EN TRAMITÉ	5	0,0%
PENDIENTE ACTUALIZACIÓN	943	3,8%
SUSPENDIDO	6.131	24,5%
TOTALES:	25.001	100,0%

Cuadro No 2- Detalle aportes por meses

MES	No. APORTANTES	VALOR	PARTICIPACIÓN %
ENERO	6.013	8.781.140.472	24%
FEBRERO	1.498	647.144.736	2%
MARZO	2.204	232.543.030	1%
ABRIL	5.325	8.066.481.043	22%
MAYO	1.146	592.822.823	2%
JUNIO	432	136.542.988	0%
JULIO	6.253	8.712.141.403	23%
AGOSTO	868	139.254.921	0%
SEPTIEMBRE	487	86.431.224	0%
OCTUBRE	5.964	9.628.767.464	26%
NOVIEMBRE	540	188.472.685	1%
TOTALES:		37.211.742.789	100%
META:		36.575.000.000	
EJECUCION A 30/11/2014		101,74%	101,74%

Efectuada la verificación respectiva, no se evidencio la existencia de un registro- base de datos, que demuestre respecto de los meses de enero a noviembre de 2014, el control de lo siguiente:

- Aportes efectuados en el periodo enero a noviembre de 2014.
- Aportes pendientes de efectuar por el periodo comprendido entre los meses de enero a noviembre de 2014.

De igual forma se evidencia con base en los registros del anexo precedente que la mayor concentración de recaudos corresponde a los meses de; enero, abril, julio y octubre por \$ 35.188.530.382 con una ejecución del 94,6%.

Como se evidencia en el cuadro anterior el total de aportantes en estado activo (cuadro No. 1) difiere del número de aportantes, que mensualmente entregan su contribución y son incluidos en el cuadro No. 2 como se detalla en el cuadro precedente.

Recomendación:

Identificar el origen de la diferencia, entre los aportantes activos vs los que efectivamente cancelan mensualmente la contribución parafiscal para identificar y depurar lo siguiente:

- Contribuyentes que presentan aportes pendientes de efectuar por el periodo comprendido entre los meses de enero a noviembre de 2014.
- Contribuyentes que se encuentran pendientes de incluir en la base de datos de aportes periódicos.

Lo anterior con el fin de efectuar la correspondiente depuración en la base de datos y

Proceder a efectuar las respectivas gestiones de cobro respecto de los sujetos que

No han cumplido la obligación.

Respuesta		
<p>[Respuesta del auditado] De acuerdo al Capítulo VII, del cuadro 1. Es responsabilidad del Viceministerio de Turismo bajo la dirección de Registro Nacional de Turismo. En el cuadro Numero 2, en la casilla nombrada número de aportantes no son aportante sino que son el número de transacciones en el mes. En relación al cuadro 2, los meses que reflejan mayor porcentaje en los pagos, se debe a que son periodos de recaudo y se hacen trimestres vencidos.</p>		
Plan de Acción	Responsable	Fecha
<p>[Plan de acción] Para identificar los aportantes obligados a realizar el pago de la contribución parafiscal al turismo, se debe aumentar en el área de recaudo uno o dos analistas. Se recomienda contratar una auditoria externa para controlar cada periodo los pagos hechos por los aportantes.</p>	<p>[Área responsable] Gerencia Administrativa, Financiera y de Recaudo.</p>	<p>[Fecha compromiso] Enero - Marzo</p>

1.4. Realizar las auditorias necesarias que garanticen la correcta Liquidación del aportante solicitando los ajustes del caso.

No se han efectuado en el período objeto de revisión evaluaciones periódicas que involucren mecanismos de aseguramiento con el fin de verificar lo siguiente:

- Base de datos de aportantes activos obligados a efectuar la contribución parafiscal.
- Aportantes que no han cumplido la obligación de cancelar la contribución en:
 - Periodos anteriores (2011, 2012 y 2013)
 - Periodo actual (2014 – en curso)
- Verificar la consistencia de las bases de contribución de los aportantes con base en:
 - Cifras incluidas en Estados Financieros de los aportantes
 - Nivel de ocupación del establecimiento
 - Tipo de establecimiento

Recomendación:

Establecer una función independiente de verificación periódica del cumplimiento de la contribución parafiscal que efectúe una función de aseguramiento efectivo y determine el adecuado cumplimiento de lo siguiente:

- Cifras incluidas en Estados Financieros de los aportantes
- Nivel de ocupación del establecimiento
- Tipo de establecimiento

Determinar que la base de datos de aportantes obligados a efectuar la contribución parafiscal se encuentre constituida efectivamente por lo siguiente:

- Aportantes que se encuentren incluidos en fuentes independientes de información, tales como:
 - Base de datos registros Corporación Nacional de Turismo, para el caso de los establecimientos de comercio que desarrollan actividad turística.
 - Base de datos de registro de empresas de transporte aéreo y terrestre.
 - Otras bases de datos que permitan verificar respecto de los aportantes incluidos en categorías diferentes a las enunciadas en los párrafos anteriores la consistencia e integridad de la información.

[Respuesta del auditado]

Con base a los aportes realizados en los periodos 2011 – 2014, se debe realizar una auditoría a los aportantes en dicho periodos.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
[Plan de acción] Contratar un externo para realizar las auditorias de los pagos de la contribucion parafiscal al turismo.	[Área responsable] Gerencia Financiera, Administrativa y de Recaudo.	[Fecha compromiso] Enero - Marzo

1.5. Requerir a los sujetos que no han pagado, mediante correos, Campañas y cumplir la política que para el efecto defina el Comité Directivo.

Se han efectuado gestiones, de cobro jurídico a diez (10) deudores que actualmente no han cumplido sus obligaciones, por concepto de aportes parafiscales.

No se cuenta con una base de datos que integre la totalidad de aportantes, que son sujetos de contribución parafiscal y que a su vez cumpla las siguientes características:

- Incorpore la totalidad de aportantes que son sujetos del cumplimiento de la obligación parafiscal, separando:
 - Aportantes activos que presentan contribuciones pendientes de recaudo en los años 2011, 2012 y 2013.
 - Aportantes activos que presentan contribuciones pendientes de recaudo en los años 2007 a 2010.

Recomendación:

Establecer una función independiente de verificación periódica del cumplimiento de la contribución parafiscal que efectúe una función de aseguramiento efectivo y determine que dentro de los sujetos que son objeto de cobro y se encuentran incluidos los siguientes:

- Aportantes activos que presentan contribuciones pendientes de recaudo en los años 2011, 2012 y 2013.
- Aportantes activos que presentan contribuciones pendientes de recaudo en los años 2007 a 2010.

Respuesta

[Respuesta del auditado]

En el momento se tiene en procesos judiciales de cobro coactivos, los establecimientos del sector 14 que se refiere a los concesionarios de Aeropuertos y carreteras. Los demás casos están a espera de que se produzca un concepto jurídico para poder proyectar las liquidaciones aforo.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
[Plan de acción] Trabajar para tener el concepto jurídico sobre el alcance que tiene el área de Recaudo para proyectar las liquidaciones aforo.	[Área responsable] Área de Recaudo Vicepresidencia Jurídica de Fiducoldex Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	[Fecha compromiso] Enero - Marzo

1.6. Validar los pagos realizados mediante conciliación de extractos Bancarios y otros mecanismos de control.

Los procedimientos aplicados para efectuar validación entre las cifras incluidas en el extracto de las cuentas bancarias vs las incluidas en registros en libros de contabilidad no evidencian partidas conciliatorias que impliquen un nivel de riesgo significativo para la entidad.

Oportunidad de Mejora:

A partir de la identificación de la totalidad de sujetos aportantes que son responsables de la contribución parafiscal proceder, a identificar los sujetos que son objeto de contribución parafiscal

Respuesta		
[Respuesta del auditado] En respuesta el Numeral 1,6 la responsabilidad de las conciliaciones con extracto bancarias lo hace Fiducoldex.		
Plan de Acción	Responsable	Fecha
[Plan de acción]	[Área responsable]	[Fecha compromiso]

1.7. Preparar los actos administrativos de aforo cuando el aportante no

Líquide y pague la contribución según la normativa existente.

En el periodo objeto de revisión se evidencio que se cumple para diez (10) sujetos detectados como morosos y se ha cuenta con la documentación que demuestra la ejecución del gestión de cobro.

Recomendación:

Identificar en la base de datos de sujetos aportantes, aquellos que presentan morosidad en la contribución parafiscal y proceder a definir una estrategia para identificarlos en el periodo objeto de evaluación.

Respuesta		
[Respuesta del auditado] En las liquidaciones aforos se viene realizando mes a mes con los aportantes que no realizan los pagos.		
Plan de Acción	Responsable	Fecha
[Plan de acción] Se debe trabajar en la actualización y alimentación de los sistemas de salesforce y xpertasof para poder llegar al universo	[Área responsable] TI	[Fecha compromiso] Enero - Marzo

1.8. Remitir al Ministerio el acto administrativo de la liquidación de aforo e Información de los contribuyentes incumplidos

1.9.

Se encuentran pendientes de finalizar con el Ministerio las gestiones clave respecto del cobro de los parafiscales para aquellos sujetos de la contribución parafiscal que no han efectuado oportunamente sus aportes.

Recomendación:

Identificar en la base de datos de sujetos aportantes, aquellos que presentan morosidad en la contribución parafiscal y proceder a definir una estrategia para identificarlos en el periodo objeto de evaluación.

Respuesta		
[Respuesta del auditado] Este proceso se viene desarrollando con los ccesionarios en el que se están proyectando liquidaciones para dar respuestas a las resoluciones que tenemos demandadas.		
Plan de Acción	Responsable	Fecha

<p>[Plan de acción] Trabajar de la mano para los actos administrativos con la vicepresidencia jurídica de Fontur, la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio y el Área de Recaudo.</p>	<p>[Área responsable] Área de Recaudo Vicepresidencia Jurídica de Fiducoldex Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p>	<p>[Fecha compromiso] Enero - Marzo</p>
--	--	---

1.9. Remitir informes mensuales de recaudo

Los informes de recaudo se han presentado mensualmente en los plazos previstos para el efecto.

Con corte al 30 de noviembre de 2014, se ha obtenido un recaudo de COP \$ 37.211.742.789, que respecto a la meta asignada para la vigencia que asciende a COP \$ 36.575.000.000, equivale a una ejecución del 101,74%, con un nivel de cumplimiento moderado.

Augusto Fabio Delgadillo Piñeros
[Gerente de Contraloría]

Libardo Hinestroza Palacios
[Profesional de Auditoría]